

**Hacer vivir y dejar morir:
la construcción de la esfera pública en
la Nueva Granada durante el siglo XIX.
Una perspectiva desde los hombres
afroamericanos**

MARÍA FERNANDA CEPEDA ANAYA

Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia

mariafernandacepedaanaya@yahoo.es

SERGIO ARMANDO LESMES ESPINEL

Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia

whitetigerfuture@yahoo.es

**[Make live and let die. Building the public sphere
in New Granada during the nineteenth century. A
perspective from afro American men]**

OTRAS INVESTIGACIONES

Resumen

En este ensayo se intenta comprender la conformación de la esfera pública en la Nueva Granada durante el siglo XIX, en el contexto inmediatamente posterior a la emancipación del yugo imperial español, a través de la experiencia de los hombres afrodescendientes. En contravía a aquellas ideas y valores modernos que afirman que la participación política estuvo y está garantizada *per se* y más allá de las condiciones específicas de los ciudadanos, consideramos que el proceso de inclusión de los hombres negros a la esfera pública en la Nueva Granada ilustra tanto los contenidos racistas, sexistas y clasistas no evidentes en el proyecto nacional neogranadino (o en su defecto, colombiano), así como el conjunto de condiciones materiales e inmateriales que necesariamente determinaron las posibilidades de participación en la misma.

Palabras claves: Independencia de la Nueva Granada, siglo XIX, esclavitud, hombres negros, esfera pública, participación política, clase, raza y género.

Abstract

This essay tries to understand the XIX century's Public Sphere construction, in the Nueva Granada, after the Spanish Empire Independence, through the black-men's experience. Contrary to the arguing ideas and modern values about the guaranties of politic participation, supposed to stay further than the citizens specific conditions, we propose that the black-men experience may be an example to show the hidden racism, sexism and classism inside the logic of the Public Sphere and inside its material and immaterial politic participation conditions, reflecting the truth about the human beings (men, white and rich) desired to the Colombian National Project.

Key words: XIX Century, Nueva Granada Independence, slavery, black-men, public sphere, politic participation, class, race and gender.

Introducción

A través de un conjunto de fuentes, fundamentalmente secundarias y diarios de la época, intentaremos esclarecer, tanto la acción biopolítica del Estado como las posibilidades de participación política (inclusión-exclusión al proyecto nacional), a través de lo que Michel Foucault denominó como el “hacer vivir y dejar morir” (2002)¹. En otras palabras, deseamos saber, gracias a la experiencia de los hombres afroamericanos, por qué en el terreno auto-aducido como “igualitario”, “libre” y “fraternal” de la esfera pública, algunos ciudadanos, a través de la acción del Estado, se “dejan morir” o se “hacen vivir”.

De igual forma, este ensayo y su enfoque buscan contribuir a aquel conjunto de trabajos que en el contexto latinoamericano, identificados por Mara Viveros (2008), han intentado abordar las relaciones entre raza, género y sexualidad. Al respecto, es posible afirmar que el mismo es a la vez intento y resultado inacabado de conciliar las tendencias foucaultianas (biopolíticas) y feministas (interseccionales) que han caracterizado los abordajes sobre las aducidas relaciones en el contexto de América Latina

1. Al respecto, podemos decir que los aportes de Foucault son fundamentales por dos razones: por un lado, porque en su trabajo expone que a pesar de la innovación lograda por las burguesías, los Estados-nacionales guardan una estrecha relación con los Estados-monárquicos; esto es, que conservan la implementación y continuidad del poder soberano, que aunque ya no esté en cabeza de un rey, sigue manteniendo la potestad de decidir quién puede vivir y a quién debe dejarse morir. En otras palabras, el Estado no sería simplemente el conjunto de instituciones o funcionarios que lo componen, sino la capacidad legitimada y legitimadora de decidir sobre la vida y la muerte de los hombres y las mujeres, aglutinados ahora bajo el concepto de “población”, otorgado por la idea nacionalista de homogeneidad cultural y existencial de estos (Foucault, 2002). En segundo lugar, porque Foucault propone justamente el origen del racismo (entendido ambiguamente como toda forma de segregación social) desde dicha capacidad biopolítica del Estado, sustentada en dos aspectos: los saberes y las tecnologías de poder (Foucault, 2002). De los primeros, se vale el Estado para justificar la implementación de un racismo estatal, a través de los logros alcanzados desde siglos antecesores por las grandes ciencias médicas y naturales, legitimando por sus medios supuestamente científicos, el exterminio físico y espiritual de aquellos que se considera, no encajan en la idea homogeneizante de la nación, para lo cual se vale de sus tecnologías de poder como armas de exterminio legítimas y eficientes (en tanto pertenecen a una época instrumental, racionalista y economicista en el sentido eficientista del término), siendo el más macabro ejemplo de lo anterior, el genocidio del nazismo alemán. Ahora bien, aunque ilustrativas y realmente inspiradoras, estas hipótesis de Foucault, extraídas de su curso titulado “Defender la Sociedad” dictado en 1976 en el College de France, podrían fracasar al participar de la ausencia en su caracterización, por lo demás frecuente en la mayoría de los pensadores europeos, de las precondiciones coloniales de la modernidad, y de su carácter sexista.

(Viveros, 2008), haciendo una mirada al Estado y al proyecto nacionalista neogranadino a través de estas.

El contenido racial de la nación: discursos, saberes y eurocentrismo

Puesto que damos por hecho que la ciudadanía y la participación política no se dan en abstracto sino que, por el contrario, un conjunto de condiciones materiales e inmateriales las determinan, consideramos que abordar en primer término la elaboración discursiva, llevada a cabo por los más prestigiosos científicos e intelectuales neogranadinos, sobre el contenido racial de la nueva nación, resulta fundamental para comprender tanto los discursos que legitimaban la inclusión o exclusión de determinados sectores sociales de aquel entramado social, así como las acciones estatales a través de las cuales se llevaba a cabo dicho proceso. En otras palabras, dilucidar los contenidos racistas, sexistas y clasistas que de manera implícita se hallaban en los fundamentos del proyecto nacional neogranadino, así como la legitimación de la acción biopolítica del Estado (dejar morir y hacer vivir), requiere de antemano de la elaboración de una arqueología de los discursos que daban forma y contenido a los imaginarios sobre “lo nacional”, pues es a través de ellos como se legitimaban los entramados de exclusión a la vez sexistas, clasistas y racistas que caracterizaban (y tal vez aún hoy lo hacen) a la naciente Colombia.

Desde luego, es sabido gracias a Foucault (2002) que el devenir de los siglos XVII, XVIII y XIX en Occidente estuvo fundamentalmente caracterizado por el desarrollo y hegemonía de los saberes médico-biológicos y geográficos. En el contexto neogranadino fueron particularmente importantes las expediciones científicas de José Celestino Mutis, Alexander von Humboldt y Agustín Codazzi, no sólo por el largo aliento que le otorgaron al famélico panorama científico virreinal y posteriormente republicano, sino porque fueron fundamentales para guiar el debate sobre las razas, el mestizaje y la geografía nacional.

Sin embargo, a pesar de la existencia de unas bases aducidamente científicas, el resultado fue, como lo muestran en conjunto Múnera (2005) y Wade (2002), la recodificación de los estereotipos que pesaban sobre los negros y los indígenas desde el periodo colonial. Al respecto dice el segundo:

En la preocupación obsesiva por el color y la condición social que caracterizaba a esta sociedad de castas, sólo una cosa era segura: ser negro o indígena era malo, ser blanco era bueno. Ser rico solamente era útil pero inadecuado: entrar a las universidades, la Iglesia o la administración requería pruebas de limpieza de sangre y cualquier herencia dudosa era un gran obstáculo. Después de la Independencia

hubo continuidad y cambio a la vez. El bajo estatus de lo negro o lo indígena todavía estaba marcado.

De esta manera vemos el contexto en el cual pensadores como Francisco José de Caldas, “El Sabio” (1768-1816), militar y mártir de la patria, amigo personal de Mutis, anfitrión neogranadino de Humboldt y ciertamente uno de los más ilustres científicos de la historia colombiana, habían escrito en diversas ocasiones sobre la supuesta influencia que ejercían los climas en el carácter de las personas y las regiones. En concreto, el propósito primordial de Caldas, por ejemplo, era explicar (y en cierto modo justificar) la ubicación espacial de las razas, suponiendo que las duras condiciones de las regiones más cálidas de la Nueva Granada eran idóneas para la trabajadora y dócil raza negra, mientras las zonas altas y frías eran las más propicias para albergar la delicada y civilizada raza blanca (Múnera, 2005).

De igual forma, es posible interpretar un suerte de resonancia de esta clase de elaboraciones en diarios de la época, como *El Agricultor*, en donde se afirmaba por ejemplo, que: “Por su fuerza física, por la confianza que pone en ella y por su aptitud para habitar en climas ardientes y malsanos, la raza africana es utilísima para la industria en las regiones tropicales” (citado en Reales, 2003). De la misma manera, en el diario *El Siglo* del año 1849 se decía:

El ardiente clima de la zona tórrida debilita y aniquila la raza blanca que es la raza de la inteligencia y la razón; más no sucede así con la robusta negra que permanece indiferente a los abrasadores rayos del sol; conviene pues, mezclarlas para tener hombres inteligentes y vigorosos (citado en Reales, 2003).

Por otro lado pero sin desligarse totalmente de lo anterior, George Mosse (2001) propone que la modernidad se caracteriza por un potencial homogeneizante a través del cual se reducen las características espirituales de las entidades (bien sean colectivas o individuales), mediante o gracias a la materialidad de sus cuerpos. En otras palabras, Mosse sugiere que el potencial homogeneizador de la modernidad se basa en la capacidad legitimadora que tienen o que tuvieron ciencias como la Biología o la Fisiognomía para calificar o deducir las cualidades morales de ciertos grupos sociales (como los negros, los judíos, los gitanos o los homosexuales en el contexto europeo) gracias a sus rasgos físicos, y de esta forma saber si podían hacer o no parte del proyecto nacional. Por ejemplo, en el caso de los judíos, Mosse (2001) advierte como el Estado nazi justificó su exterminio a través de un conjunto de discursos (estéticos, filosóficos y

médico-biológicos) que los definían como moralmente no aptos para el proyecto nacional-socialista dado que poseían características físicas (nariz aguileña, baja estatura, cabello negro y rizado, entre otras) que permitían asegurar que se trataba de “cobardes”, “extranjeros” y “ladrones”, lo que legitimaba su exclusión y exterminio físico. Del mismo modo, se consideraba que los “negros” eran un peligro para el Estado, dadas sus supuestas cualidades hipersexuales y físicas, que si bien eran muy aptas para el trabajo, ante todo se temía que pusiesen en riesgo tanto la virtud de las mujeres alemanas, amenazadas constantemente por el temor de ser violadas por estos, como la estabilidad política de la nación. Todo ello era deducible gracias al supuesto color de piel, cuerpo, generalmente atlético, y actitud enérgica y vigorosa de los “negros”.

En consonancia con lo anterior, es posible deducir que en el contexto americano, y más exactamente en la Nueva Granada post-independentista, la importancia de definir a algunos sectores sociales de acuerdo a sus características físicas era de vital importancia, dado que será gracias a ello como se resolverá, por ejemplo, el problema de la inclusión de los negros y los indígenas al proyecto nacional, así como las políticas de inmigración o mestizaje de la población neogranadina. En otros términos, la resolución del debate sobre la conformación racial de la nación resulta primordial porque finalmente definiría quienes eran moralmente más aptos para los proyectos de modernización, progreso y desarrollo de la misma.

Por otro lado y siguiendo a Quijano (2003), quien identifica en el eurocentrismo un posible origen del racismo en América Latina, el modelo europeo de organización político-social (los Estados-nacionales) fue impuesto de manera acrítica a una realidad enteramente distinta, pues existía en él un sesgo racial que obligaba a los “padres” de la patria, no a readecuar el modelo sino la realidad material misma. Como lo sugiere Echeverría (2007), el proceso paulatino de hegemonía económica, política, cultural y militar de las naciones europeas y del mismo Estado Unidos, habían creado las condiciones necesarias para asociar virtuosismo, progreso, desarrollo y modernidad con el color “blanco” de la piel, dada la superioridad numérica de los “blancos” en Europa y Estados Unidos. Lo anterior, sumado a la escasa influencia política, económica y cultural de los “negros” y los indígenas, resultado de las paupérrimas condiciones materiales de vida como de la poca credibilidad que heredaron del periodo colonial, nos permitirán ver en detalle más adelante, la manera como se justificó la necesidad del “blanqueamiento” o “mestizaje” de la población neogranadina, con el objeto de lograr los estándares occidentales de progreso, desarrollo y bienestar material, en detrimento de la vida y existencia de “negros” e indígenas. Haciendo visible entonces la manera

como se justificará la lógica del dejar morir y hacer vivir, supuestamente en beneficio del progreso y el desarrollo nacional.

Sólo para tomar otro ejemplo sobre el contenido moralista que subyace a los discursos neogranadinos sobre las razas, veamos la manera como José María Samper, otro influyente político e ilustre filósofo e intelectual neogranadino, caracterizaba casi de forma poética las diferencias entre negros y blancos:

Allá (ie. en la balsa), dice, el hombre primitivo, tosco, brutal, indolente, semisalvaje y retostado por el sol tropical, es decir, el boga colombiano [negro o mulato transportador del río Magdalena], con toda su insolencia, con su fanatismo estúpido, su cobarde petulancia, su indolencia increíble y su cinismo del lenguaje, hijos más bien de la ignorancia que de la corrupción; y más acá (en el buque de vapor) el europeo, activo, inteligente, blanco y elegante, muchas veces rubio con su mirada penetrante y poética, su lenguaje vibrante y rápido, su elevación de espíritu, sus formas siempre distinguidas [...]. El boga del Magdalena no es más que un bruto que habla un malísimo lenguaje, siempre impúdico carnal, insolente, ladrón y cobarde (Wade, 2002)².

Raza, clase y género: las condiciones implícitas de la participación política

Como fue anteriormente sugerido, la influencia que ejercieron los discursos sobre la imagen de nación que tenían los neogranadinos de sí mismos, fue fundamental para cimentar las bases o las condiciones específicas a través de las cuales se daría cabida a la participación política de aquellos sectores sociales heterodesignados como “negros”, “indígenas”, “mujeres” o “pobres”. Argumento que por supuesto va en contravía de aquel que asegura que no existen ni se generan condiciones concretas para lograr dicha participación.

De forma ilustrativa, veamos por ejemplo la manera en que era

2. Decimos parcialmente visibles dado que también existían condiciones concretas que “justificaban” desde la perspectiva de los sectores hegemónicos este tipo de definiciones. En el caso concreto de Samper, es sabido gracias a Wade (2002) que la hegemonía y prosperidad económica de su familia se logró gracias al comercio transatlántico con España desde la era colonial. Y fue justamente a costa del trabajo de los bogas como esta familia de comerciantes ingresaban sus mercancías por el río Magdalena hasta Honda, desde donde eran redistribuidas fundamentalmente al centro y sur de la Nueva Granada. Por la descripción que hace José María Samper de los bogas, es deducible el resentimiento que su familia guardaba hacia estos, dado que se constituían como una mano de obra semiautónoma y libre, fuertemente empoderada gracias a las consabidas agremiaciones a través de las cuales trabajaban.

pensado desde ciertos contextos, el problema de la inclusión de los “negros” al proyecto nacional, en un apartado extraído por Leonardo Reales (2003) del diario *El Agricultor* en 1881, en donde su autor, Miguel Guerrero decía:

Se sugiere estudiar la influencia que haya podido tener en esa decadencia [se refiere a la de la agricultura] el cambio súbito del trabajo esclavo en trabajo libre, y la inmediata ocupación de los esclavos en las agitaciones políticas y luchas electorales en que antes no se ocupaban; y como esto coincidió con dos revoluciones grandes en que ellos tomaron parte –1854 y 1860– las consecuencias, aunque de carácter transitorio, debieran ser funestas para la industria agrícola y minera; pues a los hábitos de trabajo y quietud del esclavo, se sucedieron los hábitos de los clubs y luchas políticas del ciudadano, y de campaña del soldado (Reales, 2003).

Como bien fue anotado previamente y es fácilmente deducible de esta cita, la mirada de las élites, por lo menos de un buen sector de estas, sobre el proceso de manumisión de los esclavos, es de constante recelo y sospecha; es decir, supone un problema moral. Sin embargo, y de manera menos evidente, también es posible ver en esta lectura un trasfondo económico del mismo. Así, salta a la vista no solo que los “negros” son proclives a la decadencia moral y por tanto a las insurrecciones políticas, sino ante todo, que la economía supuestamente ha entrado en una profunda crisis gracias al cambio efectuado entre un régimen esclavista por uno capitalista, debido a que estos ahora son libres.

Ahora bien, más allá de notar la desestabilización que sufrió la economía de los grandes hacendados que dependían de la mano de obra esclava, deseamos resaltar el hecho de que el acceso de los hombres “negros” a la esfera pública estuvo marcado por una condición de clase, claro está, ligada a una racial. Por ejemplo, ello es evidente en el hecho de que los “negros” siguieran siendo esclavos hasta mediados y tal vez finales del siglo XIX, en donde si bien fue en 1852 cuando entró en vigencia la Ley de Manumisión de Vientres, y sólo hasta que cumplieren los 25 años de edad (Ley 29 de mayo de 1842), con seguridad la edad más fértil y productiva de sus vidas, estos podían liberarse del yugo de su amo. Es decir, a pesar de que las nuevas leyes y discursos de la Nueva Granada pregonaban la igualdad de “todos”, la condición de clase de los “negros”, heredada de la Colonia, les impidió y además retrasó la adquisición pronta de la ciudadanía. Fundamentalmente por dos razones: primero, porque los criollos se las imposibilitaron al haber dilatado, de acuerdo con sus intereses, el debate sobre la abolición de la esclavitud hasta 1852; y en segundo lugar,

porque dicho retraso o dilación impidió que los “negros” se convirtieran en productores libres y así consiguieran, salvo ciertas excepciones, como los mulatos de Cartagena (Múnera, 2005), convertirse en un sector social y económico influyente, lo que les hubiese posibilitado participar de manera más equitativa en el proyecto nacional y, por supuesto, en la conformación de la esfera pública³.

El problema de racialización de la clase en la cuestión del acceso a la ciudadanía por lo que a los “negros” respecta, también sería evidente en el hecho de que aunque ahora estos poseen el estatuto de ciudadanos, en tanto equivalentes formalmente a los criollo-mestizos, transitarían entre una condición de clase, esclava en el periodo colonial y republicano, a otra obrera (ante todo agraria) en la república (Mina, 1975), lo que implicaría sin embargo, una continuidad en sus paupérrimas condiciones materiales de vida. Por lo menos así lo describe Mateo Mina (1975) en su pionero trabajo titulado: *Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca* al afirmar que:

Ahora los esclavos supuestamente también eran libres. Esta libertad significaba que en lugar de estar atados al amo con cadenas y de ser flagelados para que trabajaran, debían hacerlo por un sueldo y buscar empleo como gente libre [...]. El jornal que los trabajadores recibían era siempre menor que la cantidad que producían para los ricos, quienes se enriquecían aún más con la diferencia. Es así como los esclavos en vez de ser vendidos y comprados por sus amos, venderían de ahí en adelante su fuerza de trabajo por unos cuantos centavos diarios.

Vale la pena preguntarse entonces: ¿mejoraron las condiciones materiales de vida de las y los “negros” en el nuevo periodo? ¿Su nueva condición de clase les permitió participar ahora de forma activa en la nueva esfera pública republicana? ¿Acaso el nuevo Estado garantizó las condiciones materiales necesarias para que estos los hicieran?

Al respecto, vale la pena recordar, como lo hace Mateo Mina (1975), que dadas las condiciones materiales a las que fueron sujetos a la hora de suplir sus necesidades, muchos tuvieron que vincularse como nuevos jornaleros asalariados de sus antiguos amos, con acceso restringido a

3. Para el caso, ver la ilustrativa reconstrucción histórica que Alfonso Múnera (2005) hace de los artesanos mulatos de Cartagena, quienes lograron, gracias al poder económico alcanzado, convertirse en un sector influyente de la sociedad colonial y neogranadina, pese al gran desconocimiento existente sobre estos y a los prejuicios raciales de la historiografía colombiana, participando de manera activa en el proceso de emancipación.

trozos de tierras rentadas, a la sombra de las grandes haciendas, sin derechos ni mucho menos herramientas judiciales o materiales para defenderlos; tenían sí, constantes impedimentos para salir de las tierras, para gastar el poco sueldo que recibían, para firmar contratos en la compra de tierras a sus amos y para realizar reuniones, con el agravante de que si llegaban a desobedecer las nuevas normas de la libertad y la ciudadanía, podían ser expulsados de las haciendas. Por supuesto, frente a posibles rebeldías, se aplicaba una de las facilidades otorgadas por el Estado a los grandes hacendados, la Ley de Vagos de 1858, en la cual se permitía a las autoridades policivas practicar el castigo, la privación de los alimentos, los azotes y la obligatoriedad del jornal a aquellos hombres que fueran considerados vagos y revoltosos (Mina, 1975). No hace falta contar con demasiada imaginación para sospechar y suponer que un grupo de hombres y mujeres negros, consientes de su estatus social y en búsqueda de la superación del mismo a través de la política, las armas o la colonización de nuevas tierras, posiblemente eran o fueron vilmente calificados por los sectores hegemónicos de la sociedad como vagos y revoltosos. Así lo muestra Mina (1975) al analizar el proceso histórico de conformación de un campesinado libre y de clase media al norte del valle del río Cauca, el cual fue truncado y constantemente atacado, gracias a leyes como la anteriormente mencionada, por los grandes hacendados caucanos, quienes finalmente lograron desestructurar su proceso de organización comunitaria al convertirlos en una paupérrima mano de obra agrícola en las grandes plantaciones de caña de azúcar.

De igual manera, el grado de indiferencia estatal y la ausencia de políticas reparativas en reposición por los siglos de esclavitud y trabajo forzado a los que fueron sujetos, incluso en el mismo periodo republicano, en contraposición a las indemnizaciones que recibieron los esclavistas de parte del Estado a través del fondo de manumisión que fue creado para ello, son patentes y claramente evidentes. Por ejemplo, dada la agresiva y radical política económica liberal asumida durante las primeras décadas de la nueva nación, en donde se sentaron las bases ideológicas para prohibir constitucionalmente la existencia de propiedades colectivas de la tierra, así como la conformación de gremios, mayorazgos o monopolios. Del mismo modo, son muy conocidas, gracias a la abundante literatura sobre el conflicto agrario en Colombia, las trabas burocráticas impuestas a los pequeños propietarios para la legalización de sus predios, y la manera como los grandes hacendados fácilmente las usurpaban al declararlas como suyas ante las entidades estatales responsables de este tema. Esto por supuesto empeoraba aún más sus condiciones de vida y los forzaba

a ampliar la frontera agrícola a merced de la inasistencia del Estado, las enfermedades, la pobreza extrema y, de nuevo, de los grandes hacendados y sus bandoleros, quienes finalmente los desplazaban nuevamente, iniciando otro proceso similar y luego otro y así de manera sucesiva hasta llegar a las magnitudes del conflicto actual.

Por supuesto, las condiciones de esta nueva realidad, junto a las constantes sospechas de insurrección profesadas por los medios de comunicación, despedazaron las promesas de ciudadanía dichas en alguna ocasión por Simón Bolívar, entregando a los “negros” a una nueva esclavitud disfrazada de libertad, la de su nueva condición de “ciudadanos-obreros”.

Sin embargo, y pesar de las duras condiciones de vida de estos, no sobra ilustrar las contradictorias suposiciones que tenían los grandes hacendados sobre dichas condiciones. Por ejemplo, Sergio Arboleda, miembro de una de las familias más ricas y poderosas del Cauca, desde luego, a costa del trabajo de los esclavos desde la colonia hasta finales del siglo XIX, decía en 1871:

Los negros en esclavitud son bajo la colonia menos desgraciados, que muchos de los indios que se llaman libres. El interés de su señor, que los considera un capital suyo y sabe que su descendencia le pertenecerá, procura su conservación y aumento. El esclavo por su parte, se enorgullece de llevar el apellido de su señor, se considera casi un miembro de la familia y aprovecha las facilidades que le brindan para crearse un peculio. En general, puede decirse que entre el amo y los esclavos hacen una imitación de lo que son el rey y sus súbditos. En los campos se ve la lujosa morada del dueño de la propiedad, rodeada de centenares de cabañas que habitan los esclavos, a cuyo cargo está el servicio de la agricultura (Zuluaga, 2003)

Por otra parte, tomando en atenta consideración el punto de vista de Mosse, la racialización de lo moral y por tanto de las actitudes idóneas para ser moderno y así obtener la posibilidad abierta de hacer parte de cualquier empresa o proyecto de desarrollo nacional, supondrían un segundo obstáculo en la realización y obtención del estatuto de ciudadanía para los “negros”. En este caso, de nuevo, tanto las huellas coloniales como las reinterpretaciones “científicas” de la problemática racial, surtieron efecto en las descripciones mediáticas o estatales referidas a estos; así lo encontramos en la “Carta y lista de datos sobre esclavos durante el proceso de manumisión” fechada en Cartagena el 30 de abril de 1850, la cual relataba los supuestos “vicios-dominantes” de aquellos esclavos próximos a manumitirse, al respecto decía: “Venancio García (insubordinado), Raymundo Bernal (vago), Jerónimo Canabal (perverso), Teodoro Villamil (ratero), Benito Montero (borracho),

Gregorio Cantillo (jugador), Martín Blandón (holgazán)” (Reales, 2003). En el mismo sentido escribía Sergio Arboleda en 1881:

Hay un fenómeno fisiológico, del cual, tal vez, nació la preocupación de la nobleza de sangre; esclavizada y oprimida, una raza durante muchas generaciones, acaba por producir individuos físicamente degradados y predispuestos a la esclavitud y a la abyección. La raza negra, salvo excepciones que convencen de su aptitud para la civilización, sólo bajo el amparo de la blanca puede servirla con provecho, disfrutar sus beneficios y elevarse en religión, mediante los actos exteriores del culto, hasta el sublime de la claridad; pero, perezosa y sensual, cuando se la deja entregada a sí misma, torna presto a su barbarie primitiva (Zuluaga, 2003).

Se deja así abierta por un muy buen tiempo la posibilidad de inferir lo moral a través del color de piel o, mejor, denotando que la raza y su condición son ante todo un problema de superioridad o inferioridad moral.

Tal era el grado de estigmatización sobre las supuestas capacidades morales de los “negros”, que se aplicaron políticas de segregación y marginación como la inmigración de europeos, la cual, si bien fue un rotundo y total fracaso, develó la necesidad manifiesta de dejar morir a aquellos que no encarnaban ni moral ni racialmente a la modernidad. Discursos como el pronunciado por R. Gutiérrez en el diario *El Neogranadino* en 1850, lo demuestran. En este, el mismo dice:

Los hispanoamericanos deben ser rejenados por medio de su cruzamiento con otras razas menos viciadas y rraquíticas que vigoricen su sangre y estimulen su carácter [...]. Los jermanos i anglosajones son, sin duda, los que nos convienen mejor; los hombres de estas familias de la raza caucasa son activos, laboriosos, inteligentes, entusiastas por la libertad, bien formados i morijerados en sus pasiones i sentimientos (Reales, 2003).

Desde luego y bajo la misma lógica se consideraba como un peligro para el desarrollo de la sociedad el contacto igualitario entre razas, razón por la cual se rechazaba socialmente el cortejo de los hombres negros para con las mujeres blancas, como lo relataba un aparte de la prensa de aquellos días:

[...] i hai en este punto personas tan preocupadas, que prefiririan dar la mano de sus hijas a un borracho, jugador i ladron, a un tiempo, siempre que fuera blanco, a darsela a un descendiente cercano de un esclavo, fuera o no fuera negro, cuyas prendas morales nadie disputase (Reales, 2003).

De igual forma, la constante (y nos atreveríamos a decir, instrumental) sospecha hacia las capacidades y actitudes morales de los “negros”, supuso una actitud paternalistas de parte de los “padres blancos” de la patria, en cuanto siempre estaba en manifiesta duda su capacidad moral de ser libres, o por lo menos así lo demuestran en conjunto las instrucciones que tanto José María Samper como Juan Evangelista Durán, en un acto público de liberación de esclavos promovido en conjunto por los diarios *El Siglo* y *El Neogranadino*, el año de 1848, en donde decían respectivamente:

Vosotros hermanos i conciudadanos que acabáis de ser inscritos en la lista de hombres libres, regocijaos también, i dejad que os abrace el entusiasmo de un republicano. Pero al concluir este acto solemne, doblad la rodilla con religiosa compostura ante la imagen venerable de Caldas, de Torices, de Torres de Camacho.

Mientras el segundo decía a continuación: “Acabáis de ser devueltos a la libertad; *sabed que de los vicios jamás podréis ser manumitidos...* Nosotros los blancos peleamos por nuestra libertad i la conseguimos” (Reales, 2003, bastardillas de los autores). Así mismo, sobre las mujeres “negras”, José Ignacio Márquez opinaba en 1846:

[...] lo mismo i con más fuerte razón debiera determinarse respecto de la liberta casada, *porque ella no tiene voluntad propia* i debe atender con preferencia a todo, al Gobierno de la casa, al cuidado de su esposo i a la crianza de los hijos (Reales, 2003, bastardillas de los autores).

De lo anterior se deduce entonces, no sólo que sus capacidades morales estaban constantemente en tela de juicio, sino que la libertad les había sido entregada como resultado de la lucha y el humanismo de los “padres” de la patria, no del trabajo y participación activa de aquellos de estos que participaron activamente en el proceso de liberación nacional. La ciudadanía aparece entonces como una suerte de regalo o don trascendental entregado a ellos por los mártires y héroes de la patria, demostrando así mismo que subyacente a este discurso abolicionista existen un conjunto de razones e intereses mucho más instrumentales de lo aparente.

Dicho carácter instrumental se hace evidente por varias razones. En primer lugar, porque sostener o prolongar el sistema esclavista obstaculizaba enormemente el proceso modernista, pues representaba una carga del mundo colonial del que los patriotas querían separarse a como fuera lugar, ya que no sólo retrasaba las relaciones económicas y mercantiles con países como Inglaterra (en auge en el naciente sistema capitalista), sino que personificaba para ellos una incompatibilidad ideológica con las

reivindicaciones de igualdad, libertad y justicia que tanto defendían. Y desde luego, esta contradicción se visibiliza en las posturas y acciones a través de las cuales las élites actuaban. Por ejemplo, Juan del Corral (1178-1814), reconocido abolicionista liberal, pregonaba ya en un comunicado fechado el 12 de diciembre de 1813: “Si es un crimen el ir a encadenar inocentes africanos, no es menos inhumano perpetuarlo en las cadenas, extendiéndolas a su posteridad y multiplicando así una serie de delitos, los más atroces al mismo tiempo que nosotros reivindicamos la libertad”, abogando ante el cuerpo legislativo a la vez y tiempo más tarde (junto a José Félix de Restrepo), las indemnizaciones que él consideraba justas para aquellos que en beneficio de la nación, habían visto perdidas algunas de sus pertenencias o propiedades (en este caso, los “negros”) (Zuluaga, 2003). De igual forma lo hacía el no menos abolicionista pero conservador Juan Francisco de Martín al decir:

Como todas nuestras constituciones lo han declarado, que ecisten esclavos en la República, es reconocer, es declarar que los dueños de esos esclavos tienen un derecho de propiedad legal i perfecto a los servicios de esos hombres; reconocido i sancionado este derecho ¿tiene el Congreso la facultad para despojar de él a sus lejitimos poseedores? ¿En dónde está el artículo constitucional que le ha dado semejante facultad? En ninguna parte se halla ni podría hallarse (Zuluaga, 2003).

Finalmente, el mismo Simón Bolívar en la Asamblea de la Margarita en el año de 1816 afirmaba: “Cuando vosotros sabéis la historia de los ilotas, de Espartaco y de Haití; cuando vosotros sabéis que no se puede ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las leyes naturales, las leyes políticas y las leyes civiles”, proponiendo a la vez, durante la gesta libertadora, la otorgación de la ciudadanía para aquellos que pelearan en contra de los españoles en pro de la empresa independentista, propuesta que por supuesto sólo seduciría a aquellos que ni siquiera desde su proyección, eran incluidos *per se* en el proyecto republicano neogranadino: los “negros” y los indígenas (Zuluaga, 2003).

En conjunto y a manera de recapitulación, lo que estos discursos evidencian es que tras la iniciativa por otorgar la libertad a los esclavos, y con ello ampliar la base política del pueblo neogranadino, existían intereses concretos que se traducían, según lo visto en:

- Otorgarle la libertad a los “negros” manteniéndolos sin embargo bajo un estatus de clase como mano de obra pobremente asalariada, obstaculizando el acceso de estos a la propiedad a través de la Ley de Vagos, dilatando el proceso de manumisión, imponiendo trabas burocráticas para la titulación ya fuera colectiva o indi-

vidual de sus tierras o simplemente abandonándolos a su suerte (dejándolos morir) a merced de los más fuertes y adinerados jefes locales o regionales y sus ejércitos personales.

- Así mismo, imponiendo una versión hegemónica de la “gesta libertadora” en la cual sus acciones no eran valoradas o tan siquiera existentes, mostrándolos por el contrario como una minora diletante y siempre dispuesta a la insurrección política y la inmoralidad, en donde la ciudadanía por tanto no les era otorgada *per se*, sino a cambio de sus servicios como soldados aliados y su lealtad al proyecto político de cada gobierno de turno.

Conclusión

Recapitulando, el intento neogranadino de elaborar un escenario de deliberación democrática, igualitaria y justa para todos los hombres, llamado por la teoría habermassiana como “esfera pública”, seguía de cerca al mismo modelo europeo androcéntrico descrito por la intelectual feminista Nancy Fraser en su texto *Iustitia Interrupta* y por el mismo George Mosse (2001), quien proponía ver la monopolización masculina de lo público gracias a las elaboraciones moralmente equivalentes entre esta y un ideal Estado-nación. Como vimos, aquel espacio simbólico que incluía acceso a la prensa, a los escenarios públicos, al conocimiento y a la toma de decisiones, definido como principio universal de respuesta a las históricas clamoras de la “sociedad civil”, en la Nueva Granada representaba en realidad las monopolización de las aspiraciones de acceso al poder político y económico de hombres blancos pudientes, desdibujando a partir del fortalecimiento de las fronteras entre ámbitos privados y públicos la experiencia sociopolítica femenina. Pero la exclusión no paraba allí, estaban dispuestas más allá de la posesión misma del falo, condiciones determinadas por filtros culturales, raciales y económicos que permitían o denegaban el acceso a la participación política y económica prioritarias en el orden nacional. Características como el color de la piel, los rasgos físicos, el origen geográfico, las prácticas culturales, etc., superpuestas a los cuerpos sexuados victoriosos en las relaciones de género (en este caso “los Hombres”), sufrían interpretaciones valorativas que asignaban a sus poseedores espacios en la escala social, excluyendo de los tan proclamados derechos universales a aquellos que escaparan del referente occidental blanco (“los negros”). Esa otredad, por lo demás tan común en el contexto colombiano, no era asimilada como argumento en contra de la homogenización exigida por el modelo moderno, sino como obstáculo para el progreso y como antítesis de la correcta y honorable masculinidad. Por ende, resulta entendible bajo esta lógica

que los personajes públicos reflexionaran constantemente acerca de lo perjudicial de la diversidad, haciendo de esto, constantes exposiciones públicas.

De esta manera, la “inclusión periférica” a la nueva sociedad estuvo planteada, con pocas excepciones, a partir de consideraciones a viva voz de la inferioridad de los hombres “negros” y de la necesaria contención de su salvajismo e irracionalidad. Los discursos basados en los valores del comportamiento moderno, representado en los hombres blancos, buscaron constantemente antónimos en los actores sociales de la diversidad, como los indígenas o los “negros”, mediante construcciones sociales, “científicamente” avaladas. Allí las capas sociales más influyentes (racialmente criollo-mestizas), relataban sus impresiones polarizadas y subjetivas acerca de otros, para que aquella sensación intelectual republicana racista se percibiera más como un dictamen objetivo e irrevocable de la naturaleza que como una teoría elaborada para deslegitimar la existencia de algunos grupos sociales. Vale recordar que la asignación de valores de anti-modernidad y la homogenización de los mismos, impuestos a la masculinidad negra, fueron herederos de la normatividad colonial de finales de siglo XVIII, como nos lo recuerda Peter Wade (2002).

Finalmente, la imposición heredada por demás desde la era colonial, de condiciones materiales precarias y subalternas, imposibilitaron de igual forma que los “negros” en su conjunto adquirieran el poder necesario para influir de manera determinante en los imaginarios sobre “lo nacional” o sobre el problema de las razas, así como en las condiciones prácticas de su acceso a la esfera pública (como en cargos públicos, empresariales, periodísticos o académicos reconocidos). Dejando así el campo libre para que el Estado, monopolizado por los hombres blancos adinerados, efectuarán políticas de exterminio o total indiferencia (dejar morir), por ejemplo ante sus diversas condiciones de desprotección y vulnerabilidad, bien como mano de obra paupérrima, como colonos a merced de los hacendados y sus ejércitos personales, bajo el manto de la pobreza, mediante la marginación geográfica, o bien frente a las enfermedades tropicales, entre tantas otras que hasta el día de hoy son vigentes.

Bibliografía

- Frazer, Nancy. *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*, México, Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, 1997.
- Femenías, María Luisa. “Nuestra América”, en *El género del multiculturalismo*, Bernal, Universidad de Quilmes, 2007.

- Foucault, Michel. *Defender la sociedad: curso en el College de France* (1975-1976), México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- González, Beatriz. “Las imágenes del negro en las colecciones de las instituciones oficiales”, en *150 años de la abolición de la esclavización en Colombia: desde la marginalidad a la construcción de la nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Aguilar, 2003.
- Mina, Mateo, *Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca*, Bogotá, Fundación de la Rosca, 1975.
- Mosse, George. *La imagen del hombre: la creación de la masculinidad moderna*, Madrid, Talasa, 2001.
- Munera, Alfonso. *Fronteras imaginadas: la construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*, Bogotá, Planeta, 2005.
- Quijano, Anibal. “Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander (comp.); *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Clacso, 2003.
- Reales Jiménez, Leonardo. “La imagen de la población afrocolombiana en la prensa colombiana del siglo XIX”, en *150 años de la abolición de la esclavización en Colombia: desde la marginalidad a la construcción de la nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Aguilar, 2003.
- Viveros, Mara “La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual”, en Fernando Urrea Giraldo y Mara Viveros Vigoya (eds.), *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales (CES), Escuela de Estudios de Género, 2008.
- Wade, Peter. *Gente negra, nación mestiza: las dinámicas de las identidades raciales en Colombia*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Ediciones Uniandes, 1997.
- Zuluaga, Francisco. “El discurso abolicionista de las élites hacia 1852”, en *150 años de la abolición de la esclavización en Colombia: desde la marginalidad a la construcción de la nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Aguilar, 2003.

FECHA DE RECEPCIÓN: 5 DE OCTUBRE DE 2009

FECHA DE APROBACIÓN: 6 DE ABRIL DE 2010